



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de julio de 2002
Español
Original: árabe

Carta de fecha 26 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Se adjunta con la presente la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de junio de 2002, en que la República Árabe Siria ocupó la Presidencia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y la evaluación adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mikhail **Wehbe**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 26 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Evaluación mensual de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República Árabe Siria (junio de 2002)

Durante el mes de junio, en que la República Árabe Siria ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Consejo celebró siete sesiones oficiales, seis sesiones públicas, dos sesiones privadas y tres sesiones con países que aportan contingentes. Los miembros del Consejo se reunieron en 19 ocasiones para celebrar consultas.

Durante el mes de junio, el Consejo aprobó cinco resoluciones y emitió una declaración del Presidente, quien fue autorizado en siete ocasiones para hacer declaraciones a la prensa en nombre de los miembros del Consejo.

El Sr. Farouk Al-Shara', Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, presidió una sesión privada del Consejo, en la que se examinó la situación en el Oriente Medio, y una sesión pública sobre la situación en el Afganistán.

África

Burundi

En las consultas celebradas el 24 de junio, el Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, informó a los miembros del Consejo sobre la situación en Burundi, e hizo hincapié en la necesidad de instar a todas las partes a poner fin a la lucha y dar una oportunidad a los facilitadores para que prosigan sus esfuerzos encaminados a alcanzar una cesación del fuego. Al término de las consultas, el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa en la que volvió a manifestar que los miembros del Consejo alentaban las actividades de facilitación; instaban a la República Unida de Tanzania y a la región a proseguir los esfuerzos por ayudar a los beligerantes a alcanzar un acuerdo de cesación del fuego; instaban a los grupos armados a cooperar con las iniciativas regionales; expresaban su reconocimiento a Sudáfrica por haber proporcionado la unidad de protección para los líderes en el exilio; recordaban a las partes sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario

de condenar y poner fin a todos los ataques contra la población civil; alentaban al Gobierno a mantener un diálogo constructivo dentro de las instituciones de transición; y exhortaban a los donantes a prestar asistencia humanitaria y de desarrollo a Burundi de forma inmediata.

República Democrática del Congo

En las consultas celebradas el 4 de junio, los miembros del Consejo fueron informados por el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre los incidentes que tuvieron lugar en Kisangani en los que el personal de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) fue atacado por miembros de la Coalición Congoleña para la Democracia de Goma (CCD-Goma), así como sobre la expulsión de la MONUC de los territorios controlados por la CCD-Goma y la prohibición de entrada del Representante Especial del Secretario General.

El Consejo de Seguridad celebró una sesión pública el 5 de junio en la que se aprobó una declaración de la Presidencia en nombre de los miembros del Consejo, en la que se condenaban los actos de intimidación y las declaraciones públicas infundadas contra la MONUC, especialmente los intentos de la CCD-Goma de prohibir la entrada al Representante Especial del Secretario General y la expulsión de varios funcionarios de la MONUC. Los miembros del Consejo hicieron hincapié en que esos ataques injustificados eran totalmente contrarios al proceso de paz y reconciliación nacional, y reiteraron su condena de las matanzas y ataques contra civiles a raíz de los hechos que tuvieron lugar en Kisangani el 14 de mayo. El Consejo hizo recaer sobre la CCD-Goma la responsabilidad de poner fin a las ejecuciones extrajudiciales, las violaciones de los derechos humanos y el acoso arbitrario de civiles. Asimismo, exigió a la CCD-Goma que dejara inmediatamente de hostigar a los funcionarios de las Naciones Unidas y ayudara a la MONUC en su despliegue y sus operaciones, cooperara en todas las investigaciones

sobre la violencia en Kisangani y cumpliera todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular mediante la desmilitarización de Kisangani. El Consejo exhortó a Rwanda a que ejerciera su influencia para que la CCD-Goma cumpliera sin demora todas sus obligaciones según lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la declaración de su Presidente.

El 11 de junio, los miembros del Consejo celebraron una sesión privada con los países que aportan contingentes a la MONUC. En dicha sesión, el Consejo y los países que aportan contingentes recibieron información del Sr. Amos Namanga Ngongi, Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUC. Los miembros del Consejo mantuvieron un intercambio constructivo de opiniones con los representantes de los países que aportan contingentes participantes en la sesión.

El 12 de junio, el Consejo celebró una sesión de consultas a la que asistieron el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Representante Especial del Secretario General. Los miembros del Consejo fueron informados por el Representante Especial sobre los acontecimientos más recientes. El Consejo examinó un proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la MONUC hasta el 30 de junio de 2003.

El 14 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en la que aprobó la resolución 1417 (2002), en virtud de la cual se decidió prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 30 de junio de 2003.

Sierra Leona

El 13 de junio, los miembros del Consejo celebraron consultas en las que escucharon una presentación del Sr. Alan Doss, Representante Especial Adjunto del Secretario General en Sierra Leona, sobre la situación después de las elecciones.

Durante las consultas, los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por el éxito del proceso electoral en Sierra Leona. Asimismo, declararon que esperaban con interés el decimocuarto informe periódico del Secretario General, en el que se analizarían los retos de la próxima etapa y se incluirían las recomendaciones sobre la función que ha de asumir la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

Somalia

En las consultas celebradas el 18 de junio, los miembros del Consejo fueron informados por la Sra. Carolyn McAskie, Coordinadora interina del Socorro de Emergencia, sobre la situación humanitaria en Somalia, tras su reciente visita al país. Los miembros del Consejo celebraron amplias conversaciones sobre la cuestión de Somalia. Al término de dichas conversaciones, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que expresó la profunda preocupación de los miembros del Consejo por la situación humanitaria en Somalia, incluidas las partes septentrionales de la región de Gedo, donde la continuación de los combates había causado el desplazamiento de oleadas de refugiados y un gran número de muertos. Los miembros del Consejo expresaban su preocupación sobre la situación de los refugiados en las fronteras con los países vecinos e instaban a esos países a que cumplieran sus obligaciones internacionales de trasladar a los refugiados lejos de las zonas fronterizas. Los miembros del Consejo hacían hincapié en la relación existente entre la situación humanitaria y los esfuerzos para alcanzar la paz en Somalia y condenaban la reanudación de los actos de violencia que socavaban el proceso de paz en el país. Los miembros del Consejo expresaban su profunda preocupación por el continuo flujo de armas y municiones que llegaban a Somalia de otros países, lo que contribuía a desestabilizar el país, y declaraban su determinación de obtener información independiente sobre las violaciones del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 733 (1992).

Sáhara Occidental

Sobre la base de lo acordado por los Estados miembros, el Consejo celebró el 13 de junio una sesión a nivel de expertos, con la presencia de representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Los representantes de los dos Departamentos informaron sobre la evolución de la situación en el Sáhara Occidental y sobre la labor de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, y respondieron a las observaciones y preguntas hechas por los representantes de los miembros del Consejo. Conviene señalar que los expertos de los Estados miembros se centraron en sus intervenciones en las opciones que se indican en el informe del Secretario General de 19 de febrero de 2002 (S/2002/178) sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

Asia

Afganistán

En las consultas oficiosas celebradas el 7 de junio, el Consejo escuchó una presentación del Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, que se centró en los preparativos llevados a cabo para la celebración de la Loya Jirga, la importancia de ese acontecimiento, los resultados que tendría y la labor realizada por la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán para la celebración de esa reunión. El Secretario General Adjunto también examinó la situación en materia de seguridad y los retos que planteaba el proceso de reconstrucción y desarrollo. Al término de las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que, en nombre de los miembros del Consejo, expresó su satisfacción por los preparativos que se estaban llevando a cabo para la celebración de la Loya Jirga de Emergencia, felicitó a la Comisión de la Loya Jirga por la preparación y organización de esa reunión, elogió el papel desempeñado por el Gobierno Provisional del Afganistán e instó al pueblo afgano y a sus dirigentes en todo el país a que colaborasen en el marco del Acuerdo de Bonn para establecer instituciones democráticas y preparar la celebración de elecciones nacionales en el momento oportuno. Los miembros del Consejo compartían la preocupación expresada en su exposición por el Secretario General Adjunto acerca de la insuficiencia de fondos para el proceso electoral, las reuniones de la Loya Jirga, la apremiante situación humanitaria y la formación del ejército nacional afgano, y hacían un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuyera urgentemente a resolver el problema de la falta de fondos.

El 21 de junio, el Sr. Farouk Al-Shara', Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, presidió una sesión pública para escuchar una exposición del Secretario General Adjunto, sobre la situación en el Afganistán, que se centró en los resultados de la Loya Jirga de Emergencia. El Secretario General Adjunto dijo que la reunión de la Loya Jirga había sido un éxito por el simple hecho de haberse celebrado, porque había cumplido lo que se le había encomendado conforme al Acuerdo de Bonn y porque los afganos habían sido capaces de reunirse de forma pacífica, de celebrar un debate y, en última instancia, de alcanzar acuerdos sobre cuestiones fundamentales relativas a su futuro político. El Secretario

General Adjunto también se refirió a cuestiones de seguridad y humanitarias y al proceso de reconstrucción y desarrollo.

Tras concluir la sesión pública, los miembros del Consejo celebraron consultas, tras las cuales el Presidente hizo una declaración a la prensa en nombre de los miembros del Consejo en la que celebró la conclusión satisfactoria de la Loya Jirga y toma de posesión por el Presidente Hamed Karzaí del cargo de Jefe del nuevo Gobierno de transición. Los miembros del Consejo elogiaron con entusiasmo al pueblo afgano y a sus dirigentes por el hecho de que se hubiera celebrado esa gran reunión de forma pacífica habiendo transcurrido tan poco tiempo desde que el Gobierno Provisional asumiera sus funciones, así como los esfuerzos de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) por garantizar un clima de seguridad para la celebración de la Loya Jirga. Los miembros del Consejo esperaban que éste hiciera pública muy pronto su respuesta oficial a esos acontecimientos.

En una sesión pública celebrada el 26 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1419 (2002), en la que observó con beneplácito que se había celebrado con buenos resultados la Loya Jirga de Emergencia, que había habido una amplia participación en la misma, que se había elegido al Jefe del Estado y que se había establecido la Autoridad de Transición. El Consejo reiteró su decidido apoyo a la Autoridad de Transición en la labor de aplicar plenamente el Acuerdo de Bonn, encomió la función desempeñada por el sistema de las Naciones Unidas y la contribución de la ISAF, e instó a los países donantes que habían prometido prestar asistencia financiera en la Conferencia de Tokio a que cumplieran sus promesas de prontitud.

Iraq

El 6 de junio, los miembros del Consejo celebraron una reunión con el Sr. Hans Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), el cual presentó su noveno informe trimestral de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) (S/2002/606) y describió las tareas realizadas por la Comisión durante los últimos meses. Los miembros del Consejo insistieron en la necesidad de que la UNMOVIC continuara formando a los inspectores en el desempeño de sus tareas. Algunos oradores expresaron su confianza en que la UNMOVIC finalizara las tareas que se le habían asignado en la resolución 1409 (2002). Las delegaciones

reafirmaron sus posiciones ya conocidas con respecto a la resolución 1284 (1999) y su entendimiento de la misma.

En las consultas celebradas el 19 de junio, los miembros del Consejo examinaron la situación entre el Iraq y Kuwait. El Sr. Yuli M. Vorontsov, Coordinador de alto nivel, presentó el informe del Secretario General sobre el tema (S/2002/664). Declaró que los Gobiernos del Iraq y de Kuwait estaban de acuerdo en reactivar el mecanismo empleado en 1991 para la devolución de los bienes y archivos kuwaitíes y destacó el papel que se esperaba que desempeñara la Liga de los Estados Árabes en relación con ese asunto. Los miembros del Consejo que hicieron declaraciones acogieron con satisfacción el informe del Secretario General y apoyaron la reactivación del mecanismo adoptado en 1991. Como resultado de estas deliberaciones, los miembros del Consejo acordaron hacer una declaración a la prensa a la que dio lectura el Presidente del Consejo y en la que se señalaba que los miembros del Consejo tomaban nota de que el Iraq estaba dispuesto a devolver los archivos nacionales de Kuwait a través de un mecanismo de las Naciones Unidas que incluyera la participación de la Liga de los Estados Árabes. Los miembros del Consejo expresaban su apoyo a la labor del Coordinador de alto nivel y subrayaban la importancia de un diálogo entre el Embajador Vorontsov y el Gobierno del Iraq. Asimismo, acogían con satisfacción las recomendaciones a ese respecto incluidas en el comunicado de la cumbre árabe celebrada en Beirut. Los miembros del Consejo estaban de acuerdo con las observaciones del Secretario General en el sentido de que la devolución completa de todos los bienes kuwaitíes tendría como resultado que se diera por resuelto ese problema humanitario, e instaban encarecidamente al Gobierno del Iraq a que hiciera más esfuerzos en lo relativo a los bienes kuwaitíes que seguían estando en su poder.

En las consultas celebradas el 24 de junio, el Embajador Peter Kolby, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990), habló de la necesidad de abordar la cuestión de la crisis financiera a la que se enfrentaba el programa “petróleo por alimentos”. Algunos representantes de los Estados miembros hicieron declaraciones en las que insistieron en la necesidad de tratar esa cuestión y propusieron continuar con las reuniones de expertos para buscar la mejor forma de superar los obstáculos existentes. Una delegación señaló que estaba preparando un

informe sobre la fijación del precio del petróleo iraquí, y sugirió que los miembros del Consejo lo examinaran detenidamente y presentaran sus propuestas a los expertos del Comité en una reunión que se celebraría más adelante.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 6 de junio, los miembros del Consejo celebraron consultas en las que debatieron los actuales acontecimientos en el Oriente Medio, en respuesta a la solicitud del Observador Permanente de Palestina de que estudiase la tensa situación existente en los territorios palestinos ocupados. Tomaron la palabra miembros del Consejo, que hicieron hincapié en la necesidad de cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de tomar medidas destinadas a alcanzar una paz justa y global en la región.

El 13 de junio, el Consejo celebró una reunión pública sobre la situación en el Oriente Medio, en respuesta a una carta del Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas en la que solicitaba, en nombre del Grupo Árabe, la inmediata convocatoria de una reunión para estudiar la grave y deteriorada situación de los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén. En esta reunión participaron 35 oradores, entre los cuales, los 15 miembros del Consejo de Seguridad. En sus manifestaciones, los representantes expresaron su preocupación por la deteriorada situación de la región, destacaron la necesidad de realizar esfuerzos internacionales centrados en la elaboración de una solución política que permita un arreglo pacífico, e instaron al Consejo de Seguridad a hacer frente a sus responsabilidades con el fin de alcanzar una paz justa y global en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes.

El 20 de junio, el Consejo celebró una reunión en sesión privada bajo la Presidencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República Árabe Siria. El Secretario General de las Naciones Unidas, dio comienzo a la reunión con una presentación de información en la que señaló que la situación en el Oriente Medio era peligrosamente inestable y que las dimensiones política, económica y de seguridad del problema eran mucho peores que en cualquier otro momento desde 1967. A continuación, el Secretario General hizo un repaso de las que denominó cuestiones esenciales del conflicto en el Oriente Medio.

En su información, el Secretario General señaló la necesidad de alcanzar una paz justa, duradera y global en todas las vías del proceso de paz del Oriente Medio; asimismo señaló que esa paz debe basarse en la fórmula de “territorio por paz”, y que dicha fórmula exige que se hagan progresos en las vías siria y libanesa, así como en la vía palestino-israelí. A continuación se distribuyó el texto de la alocución del Secretario General.

Haciendo uso de la palabra en su calidad de representante de la República Árabe Siria, el Ministro mencionó la preocupación del Consejo de Seguridad a la hora de abordar la situación en el Oriente Medio, y la comprensión por parte de su país de la importancia que encierra el Consejo y las tareas que se le encargan de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El orador hizo a continuación un recorrido por la historia de los acontecimientos de la región y el por qué del fracaso de los esfuerzos internacionales dirigidos a alcanzar una paz justa y global en la región.

El orador manifestó que fue la aceptación por parte de Siria de la iniciativa propuesta por los Estados Unidos, en la época del gobierno del Presidente George Bush, en 1991, lo que había hecho posible la celebración, en noviembre de ese mismo año, de la Conferencia de Paz de Madrid. A continuación mencionó la iniciativa árabe de paz que contó con el respaldo de la Cumbre de Beirut, que recibió un amplio apoyo internacional y que había sido bien acogida por los Estados Unidos de América, la Unión Europea y la Federación de Rusia. La declaración conjunta del Cuarteto, de fecha 10 de abril de 2002 (S/2002/369), la calificó también de una “contribución significativa hacia una paz global que incluya a Siria y el Líbano”.

El orador terminó afirmando la necesidad de alcanzar una paz global que aporte seguridad y estabilidad a todas las partes.

A petición de uno de los miembros y con el acuerdo del Consejo, se distribuye el texto completo de la declaración del Ministro como documento del Consejo de Seguridad.

Algunos miembros del Consejo de Seguridad manifestaron su satisfacción por la Presidencia del Sr. Al-Shara' de la anterior sesión privada, y afirmaron que la presentación que había realizado sobre la posición de Siria en relación con todos los aspectos de la situación

del Oriente Medio había sido de utilidad. Asimismo manifestaron su satisfacción por la información facilitada por el Secretario General. En sus manifestaciones, todos los miembros del Consejo pasaron revista a todos los aspectos de la peligrosa situación de la región y manifestaron la posición de sus respectivos países al respecto. El Ministro respondió a sus observaciones y preguntas.

Europa y los Balcanes

Chipre

El 5 de junio, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). El Consejo de Seguridad y los representantes de los países que aportan contingentes escucharon la información que facilitó el Director de la División de Europa y América Latina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El 11 de junio, el Consejo de Seguridad realizó consultas en las que escuchó la información del representante interino especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Chipre, Zigniew Wlosowicz. Los Estados Miembros exhortaron a las partes a continuar sus esfuerzos hasta alcanzar el objetivo de resolver el problema de Chipre. La delegación del Reino Unido presentó un proyecto de resolución relativo a la ampliación del mandato de la UNFICYP.

El 11 de junio, el Presidente del Consejo de Seguridad se reunió con las cuatro partes involucradas en la disputa de Chipre y les transmitió el proyecto de resolución. Dichos países a su vez le transmitieron sus comentarios sobre el proyecto de resolución y sus preocupaciones al respecto, que el Presidente transmitió al Consejo en su consulta del día siguiente.

El 13 de junio, el Consejo celebró una sesión oficial en la que estudió el proyecto de resolución relativo a la ampliación del mandato de la UNFICYP por un nuevo período que finalizaría el 15 de diciembre de 2002. El Consejo aprobó por consenso el proyecto de resolución (15 votos a favor) como resolución 1416 (2002).

Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)

El 26 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una reunión pública dedicada a Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) en la que Jean Marie Guéhenno, Subsecretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó de los últimos acontecimientos en la zona. Habló sobre la creación de instituciones provisionales de autogobierno en Kosovo e indicó que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) había seguido trabajando con las instituciones provisionales de autogobierno, con el fin de garantizar que dichos organismos respeten la división entre las funciones reservadas y las transferidas. Manifestó también que el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK, Michael Steiner, había hecho públicas sus directrices referentes a los acuerdos de las instituciones provisionales de autogobierno con los gobiernos de los Estados y con las organizaciones internacionales.

Los miembros del Consejo manifestaron su satisfacción por las medidas adicionales adoptadas por la UNMIK con el fin de potenciar el cumplimiento de la ley, impedir el contrabando y combatir la delincuencia organizada y la transnacional. Los miembros manifestaron que esperaban con impaciencia la celebración de las elecciones municipales que se celebrarán en Kosovo en octubre de 2002, que podrían tener un impacto positivo en la vida económica y social de la zona y potenciar la representación de todas las facciones, grupos étnicos y minorías.

Bosnia y Herzegovina

El 13 de junio, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). El Consejo y los países que aportan contingentes asistieron a la exposición realizada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi.

El 19 de junio, a petición de un miembro de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad celebró una reunión pública con el fin de estudiar la situación en Bosnia y Herzegovina. El Consejo asistió a una exposición de Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Jacques Paul Klein, en relación con los últimos acontecimientos en Bosnia y Herzegovina. Manifestó que la citada Misión sigue

progresando en la aplicación de su mandato y que dentro de poco completará con éxito su mandato principal, aun cuando Bosnia y Herzegovina sigan necesitando el apoyo y la atención de la comunidad internacional. Afirmó que la paz por sí sola no era suficiente en Bosnia y Herzegovina, y que se estaban presentando serios problemas —en particular de criminalidad y corrupción— que planteaban desafíos fundamentales a la capacidad del país de desarrollar y mantener su estabilidad.

El Consejo levantó la sesión a fin de proceder a realizar consultas a fin de completar sus deliberaciones. Bulgaria presentó un proyecto de resolución sobre la ampliación del mandato de la UNMIBH hasta el 15 de diciembre de 2002.

Teniendo en cuenta que no hubo consenso sobre la relación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y el papel de la Corte Penal Internacional, y dado que el mandato de la UNMIBH debía expirar el 21 de junio de 2002, el Consejo aprobó en una sesión oficial celebrada el 21 de junio una resolución técnica por la que se amplía el mandato de la Misión hasta el 30 de junio de 2002 (resolución 1418 (2002)).

Ante la evidencia de que iba a ser difícil alcanzar un acuerdo en ese momento, los miembros del Consejo celebraron consultas el 27 de junio; el 28 de junio, en dos ocasiones; y de nuevo el 30 de junio, en un intento de alcanzar una solución de consenso. Como resultado de las consultas, los miembros del Consejo acordaron someter a votación el proyecto de resolución presentado por Bulgaria.

El 30 de junio, el Consejo celebró una sesión oficial en la que se sometió a votación el citado proyecto de resolución. No obstante, el Consejo no aprobó el proyecto de resolución debido al voto negativo de un miembro permanente. Asistió a esta reunión el Secretario General, y tras la votación hizo unas declaraciones en las que subrayó la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz e instó a los Estados Miembros a continuar con sus consultas al más alto nivel y en las principales capitales con el fin de alcanzar un acuerdo en esta materia.

Inmediatamente después de la sesión oficial en la que tuvo lugar la votación, los miembros del Consejo celebraron consultas con el fin de continuar estudiando qué medidas deberían tomarse para ampliar el mandato de la UNMIBH, que terminaba el 30 de junio de 2002. Tras estas consultas, el Consejo celebró una sesión oficial en la que adoptó la resolución 1420 (2002) por la

que se amplía el mandato de la Misión hasta el 3 de julio de 2002.

Lucha contra el terrorismo

El 27 de junio, el Consejo celebró una sesión pública en la que se dio lectura a una información por parte del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad creado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, Jeremy Greenstock, sobre los trabajos del Comité en los pasados nueve meses y sobre su programa de trabajo para el cuarto período de 90 días. El Embajador Greenstock manifestó que, en este próximo período, el Comité se centraría en la revisión de la ejecución por parte de los Estados de la resolución 1373 (2001) y en el estudio de los informes adicionales presentados por los Estados en relación con las preguntas que les dirigieron los expertos del Comité. Manifestó que el Comité seguiría en estrecho contacto con los potenciales proveedores de ayuda en los ámbitos cubiertos por la resolución y expresó su gratitud por el apoyo práctico que el Comité está recibiendo de la Secretaría en la traducción de la documentación y en la facilitación de servicios para las reuniones.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo de Seguridad y otros presidentes de las agrupaciones regionales, en particular el representante de España (en nombre de la Unión Europea), el representante de Costa Rica (en nombre de los países del Grupo de Río) y el representante de Brunei Darussalam (en nombre de los países de la ASEAN). En sus intervenciones, los oradores manifestaron su positiva valoración de los trabajos del Comité y de sus logros en el pasado período. Subrayaron la importancia de que los países que todavía no habían presentado sus informes lo hicieran lo antes posible. Algunas delegaciones instaron a un diálogo con las organizaciones internacionales y regionales, y algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de respetar los derechos humanos y la conformidad con la legislación internacional y la Carta de las Naciones Unidas a la hora de tomar medidas para combatir el terrorismo, y las delegaciones instaron al Comité a ayudar a los Estados necesitados en determinados ámbitos, en sus esfuerzos para aplicar la resolución 1373 (2001).

Grupo de trabajo sobre documentación y procedimientos

El 20 de junio, el Grupo de trabajo informal sobre documentación y procedimientos celebró una reunión en la que debatió los actuales preparativos para la convocatoria de una sesión de recapitulación del Consejo, y el documento preparado por el Presidente sobre la forma y el contenido de dicha sesión. Los resultados de la reunión quedaron recogidos en la nota verbal de 25 de junio de 2002 (S/2002/701), en la que se establecía el modo en que debían desarrollarse las sesiones y los tiempos asignados a los países participantes para sus intervenciones. Dicha nota estipulaba que las declaraciones deberían analizar el modo en que el Consejo ha abordado los temas en su agenda y que las intervenciones no fueran nuevas declaraciones de estos países relativas a sus posiciones en las materias en cuestión. La nota identificaba cuatro temas de especial interés, a saber: la situación en el Afganistán, la situación en la República Democrática del Congo, la situación en el Oriente Medio, y la situación en Somalia. El documento preparado por el Presidente del Consejo para el mes de junio sobre las actas de la sesión de recapitulación celebrada el 28 de junio de 2002 se incluyen en el documento S/2002/759 de 16 de julio de 2002.